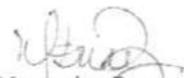


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORLANQUIMICA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2019.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve de la mañana en el domicilio de la compañía, Samanez mz. 149 sl. 42, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CORLANQUIMICA S.A., con la asistencia de accionistas MARIA EMILIA BALLADARES AYALA, propietario de cuatrocientas acciones, MARIA MERCEDES ROMERO BALLADARES, propietaria de cuatrocientas acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Previamente se verifico por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía CORLANQUIMICA S.A. Sobre el ejercicio económico de la Compañía por año dos mil diecinueve; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil diecinueve; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil diecinueve.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, La Señorita Ma. Mercedes Romero actuando de Secretario Ad-Hoc y el Sr Mario Santiago Salazar Boza, como el Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil diecinueve. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil diecinueve el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diecinueve. La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los prueba por unanimidad. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancias los accionistas existentes.


Ma. Mercedes Romero
Secretaria Ad-Hoc


Mario Santiago Salazar Boza
Gerente General


Ma. Emilia Balladares Ayala
Accionista